



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 043/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 19 de febrero de 2026**, se acordó por la unanimidad de los consejeros presentes, aprobar la **CONFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL IND PERÍODO 2026-2027**, de conformidad a la Ley del Deportes N°19.712. Este Consejo es un órgano consultivo, compuesto por 14 miembros de diferentes instituciones relacionadas con el deporte y actividad física en la región, con carácter ad honorem, que tiene por función evacuar consultas, sugerencias, observaciones o proposiciones, respecto de materias de competencia de las Direcciones Regionales en las que el respectivo Director Regional les solicite su opinión.

Asimismo, hágase el llamado por redes sociales de inscripción, postulación y presentación de currículos de los candidatos a los respectivos cargos.

Conforme a lo anterior, se acuerda efectuar el llamado de postulación, a partir de la semana siguiente de la aprobación del Consejo hasta el 20 de Marzo, a través de las diferentes plataformas on line del Consejo Regional, del IND y convocatoria vía oficio a los servicios que correspondan como SERNAMEG, FFAA y representantes del SENADIS, servicios que deben designar directamente a sus representados.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofre Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Conforme. - Iquique, 19 de febrero de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ